



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 56853

Minas, 16 de agosto de 2023.

RESOLUCIÓN N° 157/2023.

VISTO: la solicitud de licencia presentada por la Sra. Yliana Zeballos al cargo de Edil de la Junta Departamental, hasta el día 24 de agosto de 2023 inclusive.


ATENTO: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1° Literal 1) del Reglamento Interno del Cuerpo.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, **RESUELVE:**

- 1- Concédase extensión de licencia a la Sra. Edil Yliana Zeballos, hasta el día 24 de agosto de 2023 inclusive.
- 2- Comuníquese al Sr. Edil Omar Falero la continuación de la licencia.
- 3- Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.


Graciela Cimpierrez Bolis
Secretario




Dra. María Noel Pereira Saravia
Presidente